MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta N° 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 01 /2.018.-

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/ 2018, DENOMINADO REFACCION EDILICIA DE SANITARIOS SEXADO EN LA ESC. BAS. Nº 452 HAYDEE LOPEZ DE FILIPPI Y REFACCION EDILICIA DE BLOQUE DE AULAS EN EL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS.-

En la Municipalidad de José Falcón, a los 14 días del mes de Agosto del año 2018, siendo las 10:10 horas, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Sr. Carlos Arce, Encargado de Patrimonio, Sr. Bernardo Martínez Dpto. de Obras y el Prof. Alejandrino Estigarribia Secretario General, de la Institución Municipal de la ciudad de José Falcón, a fin de proceder a la evaluación de los sobres recepcionados para el procedimiento denominado **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/ 2018, DENOMINADO REFACCION EDILICIA DE SANITARIOS SEXADO EN LA ESC. BAS. Nº 452 HAYDEE LOPEZ DE FILIPPI Y REFACCION EDILICIA DE BLOQUE DE AULAS EN EL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS ,** que será imputado en el rubro 520 *del presente Ejercicio Fiscal con RECURSOS DE FONACIDE del Ejercicio Fiscal 2018*

Antecedentes:

1. **Cartas de invitación a los oferentes:**

1	4585324	JULIO CESAR BAREIRO DAVALOS	0984 862 973
2	6131451-0	YLSEN YESSENIA ROJAS	021 523 308
3	3415519	SERGIO RAMON BAREIRO DAVALOS	021 523 308/0982 210 697
4	2193057-0	PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ	021514771
5	1732421-1	NERY FRANCISCO MELGAREJO CABRERA	021 514 771

2. Cotización de referencia del Banco Central de Paraguay **5.7458, 56** de fecha 25/07/2018

3. Acta de Apertura Nº 01/2018.----------

4 .De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº 01/2018, de fecha 25 de Julio de 2018, fueron recepcionados 4 sobres cerrados en la Unidad Operativa de Contrataciones, perteneciente a las firmas, 3 A CONSTRUCCIONES, 2G INGENIERIA, GRUPO OIGRES S.A, CONSTRUMAX.----------

5- **Disponibilidad Presupuestaria para el presente Llamado es de Gs. 156.000.000(Guaraníes CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES)**

6 -El Sistema de Adjudicación es ***POR LOTE***

Sr. CARLOS ARCE
Encargado de Patrimonio

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON * Dpto. de Obras *

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Secretaría General *

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN

XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta N° 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

Oferentes	3A CONSTRUCCIONES		2G INGENIERIA		GRUPO OIGRES		CONSTRUMAX	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado firmado por el oferente conforme al modelo ndicado en la Sección VI]*	C		C		C		CC	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C		C			NC	C	
claración jurada de no hallarse comprendido en as prohibiciones o limitaciones para contratar stablecidas en el artículo 40 y de integridad onforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley ° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la esolución N° 330/07 de la Dirección General de ontrataciones Públicas. *	C		C			NC	C	
Declaración Jurada en la que se garantice que el ferente no se encuentra involucrado en prácticas ue violen derechos de los menores estipulados en Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 la Organización Internacional del Trabajo (OIT), l Código del Trabajo, Código de la Niñez y la dolescencia, demás leyes y normativas vigentes n la República del Paraguay, conforme al formato probado por la Dirección Nacional de ontrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 41/2010.	C		C			NC	C	
Documentos legales para Oferentes individuales ue sean Personas Físicas.								
Fotocopia simple de la cédula de identidad del rmante de la oferta*.	C		C			NC	C	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del ferente *(RUC)*.	C		C			NC	C	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA /o Impuesto a la Renta.	C		C			NC	C	
Fotocopia simple de la patente Municipal del ferente.	C			NC		NC	C	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en u representación, deberá acompañar una otocopia simple de su cédula de identidad y una ocopia autenticada del poder suficiente otorgado or Escritura Pública para presentar la oferta y epresentarlo en los actos de la licitación. No es ecesario que el Poder esté inscripto en el Registro e Poderes.*								
Fotocopia autenticada de la última declaración de VA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de umplimiento Tributario expedido en el mes nterior a la presentación de la oferta.	C			NC		NC	C	
POLIZA DE SEGUROS	C		C			NC	C	
SIPE	C			NC	SI		C	
Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema e Información de Proveedores del Estado (SIPE) no ecesitarán presentar los documentos indicados en os incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo onste que dichos documentos se hallan activos, ara la presentación de la oferta.								
Copia de Contrato	C			NC		NC	C	

Arq. CARLOS ARCE
Encargado de Patrimonio

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON * Dpto. de Obras *

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Secretaría General *

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

En el cuadro se visualiza las documentaciones presentadas, donde se observa que el único que ha cumplido a cabalidad con todas las documentaciones solicitadas es la Empresa CONSTRUMAX Por todo lo expuesto se determina que, ha dado cumplimiento a todas las condiciones técnicas, legales y económicas del presente llamado.

- **La Empresa 3A**, NO presento certificado de origen, no presento las copias de las adendas, No presento curriculum de los personales propuestos para la obra como lo requiere el formulario.
- La Empresa **OIGRES** **, no presento la póliza de seguro y es de carácter sustancial por lo tanto queda descalificado**
- **La Empresa 2G**, No presenta copia de contratos, no presenta copia de ADENDA así como también certificado de origen como solicita la convocante, **en el formulario 5 Experiencia general en construcción se declara como contratista de 2 obras que presenta la Empresa 3A DENTRO DE SU FORMULARIO DE OFERTA CON COPIA DE CONTRATOS**

La Empresa **CONSTRUMAX,** Presento la totalidad de los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones

.7- EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD LEGAL. SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE. Marco legal: Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS. Este Comité procedió a verificar en el sistema SINARH, si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03, Constatando que los representantes de la firma **CONSTRUMAX**, la misma no se encuentra afectados a la función pública bajo ninguna figura. Según el módulo de legajos área consulta del sistema SINARH.

8- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.
No se ha realizado ninguna solicitud de aclaración.-

Cuadro comparativo de ofertas

3ª CONSTRUCCIONES	2G INGENIERIA	GRUPO OIGRES S.A	CONSTRUMAX
140.519.701	133.123.928	145.000.00	132.977.500

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2003. Se selecciona a la firma **CONSTRUMAX**, como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. Recomendación: Atendiendo a lo expuesto precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, considerando que la modalidad de Adjudicación es por LOTE. Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Sr. CARLOS ARCE
Encargado de Patrimonio

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON * Dpto. de Obras *

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Secretaría General *

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

RECOMENDACIÓN:

A los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones y fundado en la disponibilidad presupuestaria este comité de evaluación recomienda la adjudicación de la empresa, **CONSTRUMAX** con RUC**, 4.524.873-7**, con un monto de Gs. **132.977.500** (Guaraníes CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS) para el procedimiento de CD N° 01/2018 DENOMINADO REFACCION EDILICIA DE SANITARIOS SEXADO EN LA ESC. BAS. N° 452 HAYDEE LOPEZ DE FILIPPI Y REFACCION EDILICIA DE BLOQUE DE AULAS EN EL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS.-

SALVO MEJOR PARECER DE LA SRA INTENDENTE MUNICIPAL.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité y firman los integrantes.

Sr. Carlos Arce
Miembro del Comité

Prof. Alejandrino Estigarribia
Miembro del Comité.

Sr. Bernardo Martínez
Miembro del Comité